

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3257

Murcia 28 Diciembre de 1896

Tres ediciones diarias



LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

D. JUANA MARIN Y LOPEZ,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 17 DEL CORRIENTE

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de Santo Domingo de esta capital, mañana martes 29 y serán aplicadas por su alma todas las misas que desde el alba hasta la una se celebrarán cada media hora en dicho Templo.

Su esposo Don Vicente Perez Callejas, hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á dichos cultos y al solemne responso que se cantará á las cuatro y media de la tarde despues de la reserva, anticipando á los que así lo hagan la sincera expresion de su agradecimiento, pudiendo á mas ganar 160 dias de Indulgencia que los Excmos. é lltmos. Sres. Arzobispo de Granada, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de esta Diócesis, se han dignado conceder por cada acto de caridad ó devocion que se aplique por el eterno descanso del alma de dicha Ilustrísima Señora.

Murcia 28 de Diciembre de 1896.

PAPELERIA INGLESA

PLATERIA 55.

Como siempre este comercio, no cesa en recibir grandes remesas de cuantos artículos de novedad se presentan en las poblaciones más importantes del país y extranjero. Al efecto se acaba de recibir una importante remesa de *Fotografías luminosas*; artículo que hoy está llamando la atención en París por su mucha novedad y belleza.

Estas fotografías tienen la propiedad de estar durante el día, naturales; y por la noche se iluminan produciendo un efecto magnífico.

También se ha recibido otra remesa de fotografías en opalina, naturales é iluminadas al pincel en preciosos colores. Hay escala en todos tamaños.

Rico y escogido surtido en estuches de alta novedad, conteniendo Tarjetero, Devocionario, Monedero y Rosario, en una infinidad de modelos y encuadernaciones en pieles riquísimas; igualmente en *Petacas, Tarjeteros, Carteras Monederos y Devocionarios*, lo más nuevo hasta hoy fabricado.

20.000 Almanques de pared en otros tantos modelos, todos de para fantasía (casi regalados). *Tacos sueltos* en todos cuantos tamaños existen.

Agendas de Bafete, culinarias, para lavandera y Diarios, un millón.

Almanaque Bailly-Bailliere en pasta y rústico y de alto lujo para bolsillo, la mar en caprichos para despachos, ofitinas y propios para regalo; hay en existencia un número tan considerable, que en la imposibilidad de anunciarlo, lo dejamos para que el público que visite este establecimiento, vea que nuestros anuncios solo son una sombra de lo mucho y bueno que existe en él.

Procios como nadie y esperamos ocasion para demostrarlo.

Papereria Inglesa

Lopez y Compañía.—Plateria 55.

NOTA. A los señores suscritores de los pueblos á las Agendas de los Señores Bailly-Bailliere de Madrid, les rogamos que, en la imposibilidad de poder hacer esta casa el reparto de Agendas para 1897, se sirvan pasar á este establecimiento donde se hallan á su disposición. 15 6

Lopez y C.—Papereria Inglesa.

La Gran Novedad

• A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS •

Jesús Belmar y Dolores Martínez, participan á sus numerosos clientes su traslado á la calle de la Plateria núms. 27 y 29, antigua casa de D. Florencio Díez, donde los que nos honran con su visita, encontrarán un surtido inmenso en sombreros alta novedad para señoras y caballeros, de acreditadas marcas del País y Extranjero y precios sin competencia.

GRAN NOVEDAD

PLATERIA, 27 Y 29

Junto á la confitería de Alonso

Edicion de la noche—28 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Noticia desmentida

Hasta hoy está desmentida la alarmante noticia de que el gobierno tenga resuelto llamar á filas á los excedentes de cupo, desde 1890 en adelante.

Nos apresuramos á manifestarlo, para tranquilizar á muchas familias que se habrán alarmado.

El próximo reemplazo.

Se verificará el próximo reemplazo, con arreglo al nuevo reglamento y es seguro que se evitarán muchos abusos, contra los que ha venido clamando la opinion pública.

El gobierno ha satisfecho con sus acertadas medidas los justos deseos de todos, para que resplandezca la mayor rectitud en el reclutamiento y reemplazo del ejército.

Carta de Cuba.

Hemos leído una carta de Cuba, escrita por un soldado murciano.

Dice que nuestro valiente ejército arde en entusiasmo por defender la patria y aniquilar á los insurrectos, pero que estos huyen en cuanto divisan una columna, por lo que es difícil trabajar con ellos una accion formal y decisiva.

Crónica alegre

INOCENTES.

Los hay á montones por todas partes.

Y crean Vdes. que eso que parece perjudicial, es un beneficio para la humanidad.

De otro modo no podríamos vivir. Todos seríamos pillines y no podríamos engañar á nadie.

¿Qué quienes son los inocentes? No es facil enumerarlos todos.

Y además los hay de diferentes clases.

Sin embargo, pondré algunos ejemplos para satisfaccion de mis lectores.

Son inocentes, los que creen que el medio más rápido para comunicarse, es el telégrafo.

Lo son igualmente, los que toman el tren para Madrid, en vez de irse por la carretera.

Los que se casan por amor. Los que no le pagan el café á los amigos.

Los que van al teatro á patear, gastándose los dineros en la entrada. Los que se caen de las bicicletas.

Los que se desayunan con chocolate, habiendo todavia jamon.

Los que mantienen animales que no dan producto. Los pescadores de caña.

Los que estan cazando dos dias con dos noches, para que otro se coma las liebres.

Los que educan loritos. Los que tocan el acordeon. Los que lo escuchan.

Los que se pintan el pelo. Los pintores que regalan cuadros con marco y todo.

Los que tienen novia en invierno. Los que piden dinero en estos tiempos.

Los que bailan vertiginoso vals, habiendo habaneras cachondas.

Los que sacan la capa por parte de noche. Los que van al teatro á primera fila de butacas.

Los que juegan á las damas. Los que leen artículos de más de una columna.

Los que los escriben. Los que se pelean en elecciones. Los que sueñan con una concejalia.

Los serenos que no saben dormir de pie. Los sastres que no conocen el paño. Los que llevan botas estrechas.

Los que pagan billete de anden, en las estaciones del ferrocarril. Los que compran tabaco.

Los que madrugan y se quedan con sueño. Los que no comen por no gastar. Los que se lavan en invierno con agua fria.

Los que se disfrazan en carnaval. Los que se fian de promesas. Los que suben á la torre y no se tiran de cabeza.

Los que van á los baños por pasar el rato. Los que no trabajan... lo menos que pueden.

Los que se sientan en la Glorieta para oír la música.

Los que compran abanicos en la feria.

Los que se rizan el pelo para ir en la procesion.

Los que hacen comedias de aficionados y pagan los gastos del teatro.

Los que montan en burro.

Los que no tienen una peseta.

Y no sigo sacando mas inocentes, porque esto seria el cuento de nunca acabar.

Ya habran visto Vdes. que son escasos los que se escapan.

Por eso hoy me apresuro á felicitar á la clase mas numerosa de nuestra sociedad.

La clase de inocentes.

Yo, quizas el mas inocente de todos alzo mi humilde voz y les digo:

—Amigos míos, queridos compañeros: Nuestros cerebros no piensan bien, falta fósforo en estos botijos vacios.... y como falta no.... pues, ya no se lo que iba á decir.

Probablemente seria algo inocentísimo.

Y esta razon me obliga á callarme, no sin haberles deseado en este dia todo genero de felicidades, por que lo apreciaran mucho con todas sus distinguidas familias.

Y ahora me retiro hasta mejor ocasion.

¡Ah! se me olvidaba otra clase de inocentes.

Lo son todos los que crean que yo tengo hoy ganas de escribir.

J. ARQUES.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 120 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Vicente Sanchez Serva, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Marina núm. 3, 2.º batallon, 4.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 2 de Abril de 1895; escribió con fecha 21 de Septiembre de 1895.

Las últimas noticias que se tienen en el ministerio son de 1.º de Noviembre 96, y el individuo á que se contrae esta papeleta figura en la nómina del 2.º batallon del tercer regimiento (1.ª compañía) correspondiente á dicho mes, como presente en operaciones.

José Vidal Campoy, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Marina, 2.º batallon, 3.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 2 de Abril de 1895; escribió desde Puerto Padre (destacamento de Manati), con fecha 15 Septiembre 1896.

Las últimas noticias que se tienen en el ministerio son de 1.º de Noviembre 96, y el individuo á que se contrae esta papeleta figura en la nómina del 2.º batallon del tercer regimiento (3.ª compañía) correspondiente á dicho mes, como presente en operaciones.

José Moreno Mirós, Cieza (Murcia); sargento del regimiento infanteria de Mallorca núm. 13, batallon Expedicionario.

Embarcó en Valencia el 28 de Agosto de 1895; hace 6 meses que no ha escrito.

No aparece baja, se encuentra en *Madruza*.

José Diaz Garcia, Cieza (Murcia); soldado del regimiento infanteria de la Princesa núm. 4, batallon Expedicionario.

Embarcó en Alicante en Septiembre de 1896; desde que embarcó no ha escrito.

No ha causado baja, se encuentra en *Campo Florido (Habana)*.

Santiago Marcos Soler, Murcia; soldado del regimiento de infanteria de Alcantara núm. 3, batallon peninsular 5.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 8 de Marzo de 1895; escribió por última vez desde Bayamo, con fecha 26 de Noviembre 1895.

No aparece baja, se encuentra en el mismo punto.

Juan Marco Riquelme, Abanilla (Murcia); soldado del regimiento de infanteria de Sevilla, núm. 33, batallon primero, 2.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 21 de Noviembre de 1895; escribió desde Puerto Principe en Junio de 1896.

No ha causado baja, se encuentra en *Morón*.

José Martinez Melero, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de infanteria de Otumba, núm. 49, batallon primero, 4.ª compañía.

Embarcó el 12 de Marzo de 1896; escribió desde la Habana con fecha 27 Agosto 1896.

No ha causado baja, se encuentra en *Guanabacoa*.

Geronimo Soriano Arqués, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de infanteria de Otumba, núm. 49, batallon expedicionario, primera compañía.

Embarcó en Valencia el 8 de Febrero de 1894; se supo de él por referencias en el mes de Junio de 1894.

No ha causado baja, se encuentra en *Guanabacoa*.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el dia 20 de Septiembre en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra la relacion de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho las contestaremos en breve.

ORIHUELA

Todos nuestros paseos, y muy en particular los de la Glorieta y San Francisco, se han visto en estos pasados dias de fiestas muy concurridos á causa del numeroso y escogido público que á ellos ha asistido en busca de los agradables rayos del sol, que sobre todo en el primero de dichos sitios de lleno se disfrutaron.

En la Junta General que la Cofradía de Ntra. Sra. de Monserrat celebró el sabado anterior en el santuario de este nombre, fué elegido por mayoria de votos para el cargo de hermano mayor de dicha asociacion, el M. I. S. Dr. D. Antonio Murcia, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El próximo pasado domingo á eso de las once de la mañana, los dependientes de comercio de la calle Mayor, en agradecimiento á sus respectivos principales por no haber abierto en la mañana de dicho dia los establecimientos á la venta pública, recorrieron llenos de inmenso júbilo varias calles de la poblacion, seguidos de numeroso público entre los armoniosos acordes de la marcha de «Cadiz», ejecutada por la música de Santa Cecilia y á los gritos de viva España y el comercio.

Sabemos que la honrada dependencia del comercio de Orihuela, llevada de sus nobles creencias religiosas, piensan elevar á sus jefes cierta peticion relacionada con el cierre general de tiendas los dias festivos.

Creemos muy simpática, justa y razonable la idea de nuestros queridos amigos los dependientes de la calle Mayor, y no dudamos que mereceran ser atendidos por quienes corresponde.

Nosotros por nuestra parte, esperamos de los señores comerciantes cuya rectitud y proceder nos son tan conocidos, accederan á las justas exigencias de sus subordinados; pues si así lo hacen á mas de complacer á aquellos, cumplan con el tercero de los Mandamientos de Dios que manda *Santificar las fiestas*.

Merced al celo y cumplimiento de nuestras autoridades, no hemos tenido que lamentar ningun suceso desagradable en las pasadas fiestas.

Corresponsal.

27 Diciembre de 1896.

